

Ciudad de la Costa, 7 de marzo de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 091/2025 ACTA N° 09/2025

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Cr. Christian Lopez.

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133);

CONSIDERANDO I: Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de Ciudad de la Costa y el dinero asignado a cada renglón;

CONSIDERANDO II: Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2025;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 09, del día 07 de marzo de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto .

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL SIGUIENTE PLANTEO DE TRANSPOSICIÓN QUE AFECTARÁ AL PROGRAMA 133, RENGLONES 154, 285 QUE A LA FECHA PRESENTAN SALDOS INSUFICIENTES,



PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133 Renglón 154 Compuestos Químicos, Pinturas y Tintas	Por \$250.000	saldo actual \$50.820
Programa 133 Renglón 285 Serv. Informáticos y Anexos	Por \$100.000	saldo actual \$75.000

PROGRAMA Y REGION REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$350.000	saldo actual \$689.814
------------------------------------	---------------	------------------------

TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS TRECIENTOS CINCUENTA MIL (\$350.000).

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Stella Viel
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
ALCALDE (II)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA